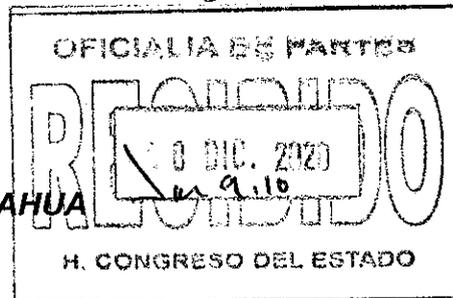


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

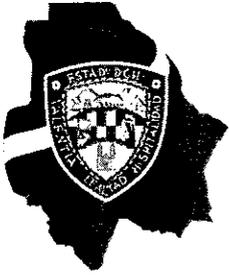


**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Obra para la Construcción de 1,350 metros cuadrados de Concreto Hidráulico en Av. Juárez, del Municipio de Chínipas, con el fin impulsar la economía de dicho municipio, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Plan Estatal de Desarrollo en su tercer Eje Rector en que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones, el desarrollo urbano y el agua



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención en relación directa con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del estado"

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

*Así pues abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de **Chinipas**, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2021 el proyecto prioritario de obra para la Construcción de 1,350 metros cuadrados de Concreto Hidráulico en Av. Juárez, con una inversión de \$8,775,000.00 (ocho millones setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

ÚNICO. -La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua Acuerda incorporar a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Obra para la Construcción de 1,350 metros cuadrados de Concreto Hidráulico en Av. Juárez, del Municipio de Chínipas, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Chínipas, Chih. 26 de diciembre del 2020

Asunto solicitud

DIP. OMAR BAZÁN FLORES

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DE CHIHUAHUA

LXVI LEGISLATURA

Anteponiendo un cordial saludo y deseando una muy feliz navidad y próspero año nuevo para usted y su familia.

El que suscribe ing. Salomé ramos salmón, presidente municipal de Chínipas, Chih. En pleno uso de mis atribuciones otorgadas por la constitución política del estado de chihuahua, me permito hacerle una atenta solicitud pensando en las necesidades de nuestra localidad y el bienestar de sus habitantes.

La solicitud antes mencionada consiste en su gestión ante las instancias necesarias para llevar a cabo la construcción de la obra de 1,350 metros cuadrados de concreto hidráulico estampado en la AV. Juarez en esta cabecera municipal, con un costo de 8,775,000 (Ocho Mil Setecientos Setenta y Cinco Mil 00/100). De antemano le pedimos considerar nuestra petición, ya que será de gran impacto y beneficio para toda la población.

Sin más asunto que tratar de momento, quedo a su orden, esperando su respuesta a nuestro favor.

ATENTAMENTE

ING. SALOMÉ RAMOS SALMÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

CHÍNIPAS, CHIH.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMN. 2018 - 2021
CHINIPAS DE ALMADA
CHIHUAHUA

Por el Chínipas
que Todos queremos